

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 39

En Cabildo, siendo las 09.58 horas del día jueves 26 de mayo del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.

Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado y Ignacio Miranda Morales.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez*
- 2.- Rachel Gallardo*
- 3.- Gamalier Quiroz*
- 4.- Omar Ainie*
- 5.- Jorge Vargas*

TABLA:

- 1.- Minuta N° 34.*
- 2.- Correspondencia*
- 3.- Cuenta Alcalde*
- 4.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de incremento presupuestario área educación.-*
 - b).- Proyecto subvenciones.-*
 - c).- Proyecto de Acuerdo Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Cabildo.-*
 - d).- Proyecto de Acuerdo aprobación de membresía cuota anual año 2022 a la Asociación Chilena de Municipalidades.-*
- 5.- Incidentes Concejales.-*



DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales en línea aprovechan la oportunidad de saludar al público y desear a los colegas el mejor de los éxitos en el Concejo de hoy. Un abrazo fraterno para la familia Muñoz Gallardo de San Lorenzo por la lamentable muerte de hijo.

Alcalde Donoso destaca la calidad del trabajo en la preparación del Acto Cívico de la Escuela Bicentenario y también el Desfile de Honor en conmemoración de las Glorias Navales. Agradecer a toda la comunidad escolar, al Club de Rodeo, a la Banda de Carabineros, Banda de Estudiantes, funcionarios de Educación, etc.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- Minutas N° 34

Alcalde Donoso señala al Concejo que se ha enviado a sus correos personales la Minuta de Acta N° 34/22 para su revisión y posterior firma en la SECMU.

2.- Correspondencia

No hubo.

3.- Cuenta Alcalde:

Se deja constancia del registro textual de las Actividades informadas:



CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	ACTIVIDAD
19 DE MAYO	PARTICIPA EN ACTO CONMEMORACIÓN GLORIAS NAVALES, ESCUELA G-45 LA VEGA.
20 DE MAYO	INICIA JORNADA CON DEPÓSITO DE OFRENDA FLORAL EN BUSTO CAPITÁN ARTURO PRAT, EN PLAZA LOS HÉROES. POSTERIORMENTE PRESIDE ACTO Y DESFILE CONMEMORACIÓN GLORIAS NAVALES EN PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA, JUNTO AL CONCEJO MUNICIPAL. ESTE AÑO ACTO, ESTUVO IMPECABLEMENTE ORGANIZADO POR EL COLEGIO BICENTENARIO.
20 DE MAYO	SOSTIENE REUNIÓN, A PETICIÓN DE COMITÉ LA FAMILIA, CON ENCARGADOS DE VIVIENDA Y SECPLAC.-
20 DE MAYO	PARTICIPA EN REUNION TELEMATICA, CON DIPUTADO NELSON VENEGAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MINERIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS, JUNTO A LOS DIRIGENTES DE SINDICATOS DE LA EMPRESA MINERA CERRO NEGRO, Y DE LA FEDERACION DE SINDICATOS MINEROS. OCASIÓN EN QUE SE ABORDÓ GESTIONES, ANTE PROBLEMAS DE 534 TRABAJADORES Y UN PROMEDIO DE 800 EMPLEOS INDIRECTOS QUE ESTÁN ATRAVESANDO DIFICULTADES EN SUS PROYECCIONES LABORALES.-
21 DE MAYO	PARTICIPA EN CEREMONIA Y PREMIACIÓN 78º ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO UNION LA PARROQUIA DE SAN LORENZO.
21 DE MAYO	PARTICIPA COMO INVITADO EN SEGUNDA FECHA MOTO SUMMER ENDURO, EN LA LOCALIDAD DE LA VEGA; JORNADA A CARGO DEL TEAM "BRUTUS". DONDE DESTACÓ LA PARTICIPACIÓN DE MENORES CABILDANOS, COMO DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN.
23 DE MAYO	PARTICIPA INVITADO EN EL ACTO CONMEMORACIÓN GLORIAS NAVALES ESCUELA LOS MOLINOS. DONDE TAMBIÉN ASISTE CONCEJAL RODRIGO POBLETE.
24 DE MAYO	PARTICIPA EN REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
24 DE MAYO	PARTICIPA INVITADO EN REUNIÓN DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN SIMÓN DE CIRENÉ, A CARGO DE HOGAR ANCIANOS LA VIÑA; Y LA AUTORIDAD SANITARIA PROVINCIAL Y ENCARGADOS DE ARTICULACIÓN DE SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR – SENAMA.-
24 DE MAYO	PARTICIPA EN REUNIÓN TELEMÁTICA CON RECTOR CFT PUCV, BENITO BARROS Y EQUIPO DIRECTIVO PARA COORDINAR INICIO DE OBRAS EN ESCUELA PEÑABLANCA, DONDE ESTA CASA DE ESTUDIOS INSTALARÁ – BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO – EL CENTRO TECNOLÓGICO.
24 DE MAYO	PARTICIPA EN CEREMONIA CIERRE DE TALLERES DE PARENTALIDAD; QUE ESTUVIERON A CARGO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA PREVIENE, BAJO COORDINACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.-
25 DE MAYO	PARTICIPA EN REUNIÓN CON EQUIPO SEREMI TRANSPORTE. PRINCIPALMENTE PARA EVALUAR ESTADO DE PROYECTOS Y OTRAS GESTIONES PARA LA COMUNA.



- Se solicita la autorización del Concejo para el ingreso de dos temas:

- Convenio Vialidad Mejoramiento de camino la Mostaza.
y dos Modificaciones presupuestarias.

Alcalde Donoso somete el tema a votación, Concejo autoriza en forma unánime la incorporación de los tres temas.

Concejal Pinilla solicita que se deje un espacio para los ciclistas. **Alcalde Donoso** refiere que actual proyecto no lo contempla, pero está incorporado en el diseño la ruta Alicahue –Petorca.

4.- Asuntos Nuevos

a). - Proyecto de Incremento Presupuestario área Educación. -

Alcalde Donoso da lectura al proyecto de incremento presupuestario por mayores ingresos, destinado a financiar el sueldo base del de personal de planta.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual:

Concejal Olmos, refiere que no recibió respuesta de los Tablet.

Alcalde Donoso responde que se están haciendo las consultas y apenas se tenga la información se comunicara, aprueba.

Concejal Carvajal, aprueba.

Concejal Vera, aprueba.

Concejal Poblete, aprueba.

Concejal Pinilla, aprueba.

Concejal Miranda, aprueba.

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO, POR MAYORES INGRESOS

PERCIBIDOS, AREA EDUCACION

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
08	01	001	001	000	REEMBOLSO ART 4 LEY 19.345 EDUCACION. (ACH)	1.300.000
08	01	001	003	000	REEMBOLSO ART 4 LEY 19.345 SEP (ACH)	280.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 1.580.000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	001	000	SUELDO BASE (PERSONAL PLANTA)	\$ 1.580.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 1.580.000

NOTA: MAYORES INGRESOS POR RECUPERACION DE SUBSIDIOS ACH (ACCIDENTES DEL TRABAJO) A DISTRIBUIR PARA GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACION.



Concejal Olmos, recuerda la entrega de los chips a los estudiantes en la cual está pendiente la respuesta, reitera que se agilice porque ya ha pasado más de un año.

Alcalde Donoso responde que está en consulta en el órgano competente.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación.

Concejal Olmos, ¿pide se indique en que parte está ubicado y en qué etapa esta?

Alcalde Donoso, entrega detalles del mismo a través de una gráfica de Vialidad.

Concejal Carvajal, aprueba por el desarrollo de la provincia.

Concejal Vera, aprueba por los logros que se están obteniendo.

Concejal Poblete, aprueba.

Concejal Pinilla, aprueba.

Concejal Miranda, aprueba.

Alcalde Donoso, aprueba.

Alcalde Donoso somete a aprobación del Concejo la siguiente modificación para el mismo fin anterior. En síntesis, se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	1.487.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	1.487.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	207	CONSERVACION PERIODICA, RUTA CAPA DE PROTECCION ASFALTICA CAMINO ROL E-445 (CRUCE E-411 (LA VEGA) – ALICAHUE – CRUCE E-411 (ARRAYAN)	1.487.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	1.487.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR CONCEPTO DE APORTE CONVENIO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN CONVENIO.



PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002		RECUPERACION ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	18.000.000
					TOTAL INCREMENTO	18.000.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	207	CONSERVACION PERIODICA, RUTA CAPA DE PROTECCION ASFALTICA CAMINO ROL E-445 (CRUCE E-411 (LA VEGA) – ALICAHUE – CRUCE E-411 (ARRAYAN)	18.000.000
					TOTAL INCREMENTO	18.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE APOORTE AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SEGÚN CONVENIO ADJUNTO.

b).- *Proyecto subvenciones.* -

Alcalde Donoso, da lectura al proyecto subvención solicitada por la Asociación de Futbol para la celebración de la Semana Cabildana del Futbol 2022 y que no se había podido realizar por la pandemia covid19.

Alcalde Donoso abre periodo de las consultas:

Concejal Olmos, primero felicitar a la Asociación de Futbol. señalar además que solicita de sobremanera una reunión con las directivas que quieran recibirnos como cuerpo colegiado. Dado que antes se tomaba en consideración al Concejo años 2004-2012. Ahora en esta pasada hay una suerte de olvido. No es primera vez que veo una Solicitud al Concejo, son varios temas lo que se abordan en Concejo. No es justo que se llegue a última hora. Es un llamado a la directiva También reconocer la autonomía de la organización.

Seguidamente se aprueba como se indica en forma unánime y con observaciones que quedaran en el Acta respectiva.

Concejal Olmos, aprueba con las indicaciones efectuadas. Agrega que no nos pase que solo el Alcalde entrega los trofeos. De lo contrario sería confrontación y no lo espero.

Concejal Carvajal, aprueba y se suma a lo señalado por Concejal Olmos. Se habla de 4 trofeos y un monto de \$1.300.000. Considera un valor elevado. La idea es que se pueda esclarecer en una reunión previa.



Alcalde informa que aclaro el número de trofeos, tenía la misma duda.

Concejal Vera, aprueba. Se suma a las mociones de los colegas.

Concejal Poblete, aprueba y coincide con algunos planteamientos del Concejal Olmos, sobre la participación del Concejo en las reuniones para colaborar, la necesidad de efectuar las rendiciones de los gastos, la priorización del futbol por otras necesidades existentes, etc.

Concejal Pinilla, aprueba, se suma a la moción Concejal Olmos ojalá se acoja la solicitud de reunión con el Concejo para ir avanzando en los proyectos de trabajo.

Concejal Miranda, aprueba, el desafío de la Asociación es mejorar los canales de comunicación con la municipalidad. Así como los demás Concejales, me llama la atención el tema de los Árbitros, la diferencia de los valores que se pagan. ¿Están los árbitros de cabildo? Para el próximo año socializar con todos los presidentes de los clubes y el directorio.

Alcalde Donoso, aprueba y acoge las mociones de los Concejales, en especial la reunión solicitada y la socialización de la petición.

- **ASOCIACION DE FUTBOL CABILDO:** por un monto de \$6.700.000 destinados a la realización de la Semana Cabildana 2022 que se realizara la 1º semana de Junio, incluyendo Futbol Femenino: Aporte en premiación \$3.500.000, arbitraje \$1.900.000, trofeos y premios \$1.300.000. Según lo solicitado expresamente en documento de fecha 16 de diciembre 2021 y ratificado en correo el 17 de mayo 2022.

c).- Proyecto de Acuerdo Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Cabildo.-

Alcalde Donoso, recuerda que es un tema que se abordó en Comisión de trabajo donde se revisó y se modificó reglamentación interna con las observaciones de cada uno de los Concejales.

Por tanto, el texto de Acuerdo es el siguiente, da lectura al mismo.



Alcalde Donoso abre periodo de consultas y dudas.

Concejal Carvajal, ratifica lo conversado dado que se han clarificado dudas y se han incorporado modificaciones que permite la normativa legal.

Concejal Olmos, ratificar parcialmente, me gustaría hubiere quedado normado el tiempo del Alcalde, lo digo a manera de distender el dialogo, es broma.

El Reglamento señala que el rol del Concejo es sin duda fiscalizar, no obstante, el tema de los tiempos de intervención en la práctica depende de nosotros, respetemos los tiempos que fijamos en conjunto. El resultado al final es armonía, hay diferencias, pero se ha llegado a un buen acuerdo.

Alcalde Donoso, plantea que ha tratado de reducir los tiempos originales. En La Cuenta del Alcalde he tratado de reducir los tiempos.

Concejal Poblete, se refiere a las ganar de trabajar, en el Tema de comisiones y requiere respuesta sobre su integración en la Comisión Plan Regulador.

Alcalde Donoso, responde que se revisara a un año de funcionamiento del Concejo que está por cumplir. Hay 8 comisiones fijas funcionando.

Alcalde Donoso procede a la votación.

Concejal Olmos, por el bien de nosotros mismos como representantes de la comuna y que todo funciona mejor cuando se reglamenta, apruebo.

Concejal Carvajal, aprueba, como lo dice el mismo Reglamento en la Sesión posterior a la aprobación se definirán las Comisiones de trabajo.

Concejal Vera, aprueba.

Concejal Poblete, aprueba.

Concejal Pinilla, aprueba.

Concejal Miranda, aprueba.

Alcalde Donoso, aprueba.



PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL.

Sesión nº 39: (jueves 26 de mayo de 2022)

MATERIA: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO

FUNDAMENTO LEGAL:

-Ley 18.695 artículo 92.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal, en consideración a la modificación concordada en la correspondiente sesión de la Comisión de Régimen Interno, de diverso articulado del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO**, **acuerda** la dictación del nuevo texto modificado, refundido y sistematizado, el que entrará a regir a partir de publicación del Decreto Alcaldicio que lo contiene, reemplazando a aquel vigente a aquella fecha.

Alcalde Donoso señala que se da por aprobado en forma unánime el presente Reglamento.

d).- Proyecto de Acuerdo aprobación de membresía cuota anual año 2022 a la Asociación Chilena de Municipalidades.-

Alcalde Donoso explica el objetivo del Proyecto de Acuerdo, seguidamente da lectura al mismo.

Alcalde explica que, efectuada la modificación presupuestaria para los Concejales y funcionarios, en el tema capacitación principalmente.

Concejal Olmos, que Cabildo pueda tener una participación más activa en la A.CH.M, en especial de los Concejales que pueden plantear en reunión ampliada los problemas de cabildo a los presidentes de la república. Insiste en el tema de la Asociación de Petorca y Cabildo a la cabeza de la iniciativa.

Alcalde Donoso da cuenta del encuentro que se viene en este mes de Julio 2022.

Concejal Pinilla, dos temas, agilizar lo que hablo colega Olmos sobre la Asociación provincial y la cancelación de la suscripción de Aconcagua.

Alcalde Donoso informa al respecto y se pide compartir carta de desvinculación y lo avanzado hasta hoy.



Concejal Poblete, valora la entrega de herramientas aportadas por la Asociación en capacitación en diferentes temas, en especial vía zoom.

Alcalde Donoso somete el tema a votación aprobándose en forma unánime y sin objeción por el Concejo y el Alcalde, como sigue:

PROYECTO ACUERDO DE CONCEJO

Objetivo del Proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el Acuerdo de Concejo para otorgar el aporte de la membresía anual año 2022 a la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente a un total de 131,66 UTM equivalente a \$ 7.473.285.- al valor de la UTM al mes de mayo (utm mayo \$56.762). Se propone cancelar en 2 cuotas de 65,83 UTM cada una, la primera cuota se cancelará en el mes de junio y la segunda cuota durante el mes de agosto, reajustado al valor de la UTM del mes en que se cancele.

Fundamento Legal

- La Letra g), artículo 55, Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"

Determina que el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para:

g) Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término;

- Artículo 114, Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"

Las municipalidades podrán otorgar aportes y subvenciones a las corporaciones y fundaciones de que formen parte, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 55, letra g).

En ningún caso las municipalidades podrán caucionar compromisos contraídos por estas entidades.

Texto de Acuerdo

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de otorgar el aporte de la membresía anual año 2022 a la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente a un total de 131,66 UTM a cancelar en dos cuotas de 65,83 UTM cada una, la primera cuota se cancelará en el mes de junio y la segunda cuota durante el mes de agosto, reajustado al valor de la UTM del mes en que se cancele.



e).- *Proyecto de Acuerdo Ratifica Celebración de Convenio Ad Referéndum para la conservación de caminos y aporte con la Dirección de Vialidad Región de Valparaíso.*

Alcalde Donoso, explica los alcances del Convenio de carácter Regional, como motor de desarrollo turístico.

Se aprueba en forma unánime el siguiente Proyecto de Acuerdo:

Concejal Olmos, aprueba.

Concejal Carvajal, aprueba.

Concejal Vera, aprueba.

Concejal Poblete, aprueba ¿consulta si está incorporado el sector La Cerrada? Pide que Alcalde gestione este sector de Cabildo o se ingrese al Pladeco.

Alcalde Donoso explica que se trata de 3,5 kilómetros y no está considerada La Cerrada. Este es un Proyecto estratégico de desarrollo.

Concejal Pinilla, aprueba.

Concejal Miranda, aprueba.

Alcalde Donoso, aprueba y agradece aprobación.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Vista de acuerdo: _____.-

Carácter: Obligatorio.

Materia: RATIFICA CELEBRACIÓN DE CONVENIO AD REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y APOORTE CON LA DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE VALPARAISO.

OBJETIVO:

Someter a acuerdo de Concejo la ratificación de la celebración del convenio ad referéndum para la conservación de caminos suscrito con la Dirección de Vialidad, Región Valparaíso relativo a la Conservación Periódica, Ruta Capa de protección Asfáltica, Camino Rol E-445, (Cruce E-411 (La Vega)- Alicahue- Cruce E-411 (Arrayan), del Km 23, 54 al Km 27,040, el cual involucra un monto superior a las 500 UTM. Como así también, someter a ratificación del Concejo la entrega de un aporte a la referida persona jurídica de derecho público en el marco de ejecución del mismo convenio.

Fundamento Legal:

Señala el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 en su parte pertinente:

"El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para celebrar los contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales".



- Señala el artículo 65 letra h) de la Ley Nº 18.695 en su parte pertinente:

"El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público.

Artículo 4 letra f) de la Ley Nº 18.695 el cual señala en lo pertinente: Las Municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La urbanización y la vialidad urbana.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para ratificar la celebración del siguiente convenio:

Nombre : **Convenio Ad-Referéndum para la conservación de caminos. Conservación Periódica, Ruta Capa de protección Asfáltica, Camino Rol E-445, (Cruce E-411 (La Vega)- Alicahue- Cruce E-411 (Arrayan), del Km 23, 54 al Km 27,040**

Monto : **\$ 151.407.906**

Contraparte : **Dirección de Vialidad Región Valparaíso. Servicio Fiscal.**

El concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde, referida a autorizar un aporte de \$ 19.486.304 a la Dirección de Vialidad Quinta Región en el marco del convenio Ad referéndum ya indicado.

5.- Incidentes Concejales. -

5.1.- Intervención Concejal Olmos

- En el tema Hospital Dr. Moll los reclamos por los tiempos de espera son de ocurrencia por largos años. Hay que decir a comunidad que se ha ido mejorando, no es de un día para otro. Yo he observado el tema de la urgencia, lo que dice la Directora es muy cierto, comparto que se necesita una Tens que apoye el tercer turno y la urgencia.

- Pide revisar el funcionamiento del semáforo en San José, hay flujos mayores y menores, sería recomendable monitorear los tiempos de espera. Se sugiere que se instale una señalética hacia La Ligua que indique que se puede virar con precaución y con luz roja. Reduce la aglomeración de vehículos.

- Hay que estudiar como descongestionar el Centro de Avenida Humeres. Ya hubo accidentes.

- Sobre la instalación de lomos de toro para toda la comuna y los colegios. Pide retirar los lomos de toro del semáforo.



- *Con respecto a la Pavimentación pide la calle Santa Marta y Callejón de Los Díaz. Pide además Canalización Quebrada Paradero N° 1.*
- *En tema locomoción se suma a lo señalado por Alcalde al inicio de la Sesión, apoyar las gestiones con el SEREMI de transporte para obtener el subsidio estatal para la locomoción colectiva.*
- *En el tema de limpieza de las quebradas estas se han vuelto ensuciar. Se sugiere realizar nuevamente la limpieza.*
- *Pide por la acumulación de Basura en algunos sectores la instalación de un contenedor con responsabilidad de los vecinos.*
- *Pide la reposición de luminarias donde no se han colocado. Agradecería un listado de las que no se han repuesto. Pide mejorar la iluminación en el acceso norte de la comuna. Poner mano dura con C.G.E. Voy a presentar una demanda colectiva por daños y perjuicios, es necesario defender a los vecinos.*
- *En tema educación por el transporte escolar, pide se deje un espacio en las Escuelas para subir y bajar alumnos.*
- *Los demás temas son de Salud, como Presidente de la Comisión de Salud plantea mejorar el trabajo de la entrega de medicamentos, atención medica de crónicos, la toma de exámenes pendientes.*
- *En tema seguridad ciudadana empecemos a hacer rondas con los medios que se tienen.*
- *¿En qué proceso está la Licitación de concesiones de aseo domiciliario de Cabildo?*
- *Consulta si se va hacer un recorrido por sectores rurales y otros.*
- *Pide reactivar las cámaras de vigilancia.*
- *Ha tomado contacto con los colegas Concejales de otras comunas para llevar adelante la MESA PROVINCIAL DE SALUD, para llevar adelante mejores iniciativas.*
- *Agradecimientos por exitoso trabajo de todos y cada uno de los participantes en la conmemoración de las Glorias Navales. Tanto en la comuna como en el sector rural. (Escuela Hans Wenke, Banda, etc.).*



5.2.- Intervención Concejal Carvajal

- Felicitaciones a las delegaciones y todos los participantes en la celebración de las Glorias Navales. Propone que se invite a los dirigentes sociales a subir al pódium porque son los líderes en sus territorios. Lo merecen como dirigentes.

- Entre las Solicitudes pendientes, solicita poner en tabla una subvención para la Agrupación Enduro Frankenstein.

- El 28 de mayo del presente, señala nos juntamos Villa Las Cenizas con los vecinos por el proceso constituyente, es la instancia del **APRUEBO**. Amplio la invitación a todos y todas los Concejales que deseen participar.

- Con el Concejal Miranda, insistir en la solicitud del P.I.E ahora con el apoyo de la postura de los profesionales competentes de las duplas psicosociales del P.I.E en los Colegios Bicentenario y El Liceo de Minería.

- Consultar por la maquina chipiadora, como va la adjudicación.

- Se ha conversado con los colegas, pide instaurar una política vehicular con la instalación de parquímetros.

- Junta de Vecinos Araucaria, prevención y por seguridad barrial, favorecer la Postulación de proyectos que apunten a la de Seguridad vecinal.

- Revisar el tránsito de motos de las calles que suben al cerro, fiscalizar los fines de semana y no perjudicar salud mental de niños con situaciones especiales.

- Tramitación pendiente a través del S.E.A del Relave de Pasta de relave, de hacernos parte con las comunidades, poder manifestar desde ya que se haga una Evaluación de impacto ambiental y no solo una Declaración de Impacto ambiental. Esta también el tema de la devaluación de sus propiedades que los afectaría. También como Concejales expresemos una postura, discutamos el tema. No podemos permitir que Cabildo sea una zona de sacrificio. Nada está dicho a la fecha. No sigamos perjudicando en nuestro territorio, no lo echemos a perder sobre todo porque nos estamos quedando en la zona.

- Reitera el cumplimiento de las mociones expresadas.



5.3.- Intervención Concejal Vera

- *Lamenta el incendio producido en la Población Cerro Negro y deja establecido que ella no estuvo presente.*

Presenta y reitera la falta de grifos en la población Cerro Negro. También expresa que en la calle Zoila Gac, tampoco hay grifos.

- *Da cuenta de tapas metálicas muy deterioradas en toda la calle Zoila Gac y la cuadra después del Estadio Centenario.*

- *Da cuenta de la falta señalética orientadora en la calle San José para visitantes y conductores.*

- *Consulta si hay alguna novedad de la prueba P.T.U, pide respuesta, viene planteando el tema desde el año 2017, sin resultados positivos.*

- *Pide al Alcalde Donoso retomar el trabajo con la Comisión de Minería, los mineros de la comuna están pasándola mal.*

- *Reitera el uso de casa municipal aledaña a Operaciones para Estacionamiento de los funcionarios municipales, de salud y docentes.*

- *Propone postular un edificio consistorial nuevo y grande para la municipalidad.*

- *Apoya Solicitud de subvención para un Campeonato que organizando Club de Motos ENDURO.*

- *Felicitar a la Escuela organizadora, Profesor Lillo y comunidad Escolar, a la Escuela de La Vega y todos los que colaboraron.*

- *Aclaratoria con los profesores de Los Molinos, no me llegó la invitación al Acto de la Escuela. Solo asistió Concejal Poblete y el Alcalde.*

5.4.- Intervención Concejal Poblete

- *Da cuenta de inquietudes sobre el paradero N° 4 de Artificio, referente a las malas condiciones de los paraderos (Se interrumpe y esta inestable la señal wifi).*



- *Falta de luminarias en la Sede social FF. II. y otros sectores céntricos y en los barrios.*

- *Da cuenta de un Caballero aislado sin agua sector de San José, no puede ser porque estamos en un gobierno del pueblo se recibe cada vez menos agua de bebida.*

- *En cuanto al funcionamiento del nuevo Semáforo, tema ya planteado por colega.*

- *Habilitar un paradero en el Colegio Bicentenario.*

- *Habilitación de receptáculo por acumulación de basura en Sta. Teresa de la Vega.*

- *Sobre las audiencias públicas con el Concejo plantea se reactiven.*

- *Consulta ¿cuándo se inicia trabajo con la clínica móvil, cuando llega a prestar los servicios?*

- *Con respecto a las Estaciones medicas rurales, pide mejorar el funcionamiento.*

- *Escuchar a los Grupos intermedios, tal como lo señala la ley y/o la Concejal Pinilla. Pide al Alcalde debe abrir las puertas del municipio, nosotros nos vemos afectados, para eso hay una OIRS donde se reciben las cartas, no podemos enterar en la calle. Debemos escuchar a la gente.*

- *Dar las gracias a todos los Colegios que nos invitaron a sus actos y también a los participantes en la celebración de las Glorias Navales.*

5.5.- Intervención Concejal Pinilla

- *Consulta cuando se depositará la Beca Centenario.*

- *Felicitar al Colegio Bicentenario que realizo el acto cívico muy significativo, también a la banda del profesor Lillo, al colegio de La Vega, felicitar a Artificio y a todos los colaboradores y participantes.*



- *En Tema de Audiencia del Concejo planteado por una apoderada de la Escuela araucaria sobre reunirse con alcalde y concejo, referido a un problema con un grupo de integración que trabaja en ese establecimiento, solicita que tengan la oportunidad de hablar también, de dar su versión de los hechos.*
- *Sobre la calidad de la atención de las estacione medicas rurales no se cumple con los objetivos.*
- *Apoya la moción de las tapas en mal estado en el I.P.S.*
- *Coincide con la Concejal Cecilia para generar un estacionamiento en terreno municipal para los funcionarios.*

5.6.- Intervención Concejal Miranda

- *Dar cuenta de la preocupación de los vecinos por el estacionamiento de camiones en los pasajes, sobre todo por espacios y ruidos. Pide tener en cuenta cuando se vea el tema vial.*
- *Señala que hay que restituir las señaléticas que desaparecieron. Y tal vez sacar algunas que no están bien ubicadas.*
- *Fiscalizar el estacionamiento de vehículos sobre ellas veredas.*
- *Consulta qué posibilidades de sanitizar las calles como se hacía antes. Existe preocupación de la gente porque aún hay riesgo de contagios.*
- *Me sumó a la petición subvención del Club Enduro de Artificio.*
- *Da cuenta que el próximo día 24 de mayo se realizará segundo Encuentro, se dialogará con equipo de las duplas psicosociales.*

5.7.- Intervención del Alcalde Donoso

- **Alcalde Donoso** *da respuesta en forma resumida a gran parte de los temas y mociones planteadas por todos los Concejales.*

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **14.17 horas.***



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE

FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

